Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

1-131

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: KELLY LORENA LÓPEZ REYES
DEMANDADO: FREDY GONZALO DÍAZ SÁNCHEZ
RADICACIÓN: 2013-00743

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 130; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42
del 12 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria